

Master en Ciencias Jurídicas	
Asignatura: Ordenamiento Jurídico Administrativo	Trimestre: 1
	Créditos: 3
	Lengua: castellano
Profesor: Enric Argullol	
Despacho: 40237 Horario de atención: una hora antes de la sesión Contacto: enric.argullol@upf.edu	

Descripción de la asignatura
Estudio de las particularidades del ordenamiento jurídico en un Estado europeo compuesto. Referencia al ámbito de las administraciones públicas y sus relaciones con los ciudadanos, con especial atención a la potestad reglamentaria y su ejercicio y el control de éste.

Metodología
Exposición de los elementos conceptuales en las sesiones presenciales, a efectos de la bibliografía propuesta i realización de trabajos por parte de los alumnos.

Programación	
1º	Ordenamiento jurídico. El marco jurídico-constitucional: Tratados de la Unión europea y la Constitución española. La reforma constitucional.
2º	La Constitución y el control de constitucionalidad de las leyes. La constitucionalidad de otras normas.
3º	El "diálogo" Constitución y Estatutos. El principio de competencia y ordenamiento jurídico.
4º	Las leyes. Las leyes de dirección de la economía. Crisis económica y derecho.
5º	Los reglamentos. La discrecionalidad de la potestad reglamentaria. El procedimiento de elaboración. La participación. El control de la discrecionalidad en los planes urbanísticos.
6º	Cuestiones de técnica normativa.
PROGRAMA	Tema 1 Tema 2 Etc.

Evaluación		
Concepto	%	Comentario
Participación clase	20%	
Trabajos	50%	
Examen final	30%	Este último porcentaje se puede acumular al correspondiente a trabajos.

Bibliografía y materiales
Se señalará antes del inicio del curso y durante su desarrollo.

